

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 17-09-2007

Convocatoria: Junta Extraordinaria.

Día y Hora. Diecisiete de Septiembre de 2007, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 h., en segunda, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Espinardo.

ASISTENTES

Decano:

Sr. Manzanares Martínez

Profesores:

Sra. Díaz Delfa

Sr. Esteban Yago

Sra. Frutos Balibrea

Sr. Maeso Fernandez

Sr. Martinez Muñoz

Alumnos:

Sr. López Cortés

P.A.S.:

Sra. Hervas Llorente

Excusan:

Sra. Blaya Meseguer

Sra. Burgos Herrea

Sr. De La Vega García

Sra. Fernández Sabiote

Sra. Ferrando García

Sra. Fontes Bastos

Sra. García Pérez

Sr. González Díaz

Vicedecanos:

Sra. Ortiz García

Sr. Meseguer de Pedro

Sra. García Romero

Sr. Riquelme Perea

Sra. Rubio Bañón

Sra. Sáez Navarro

Sra. Soler Sanchez

Sr. Tovar Arce

Sra. Sáez Espín

Sra. Noguera Ruiz

Sr. Hernández Martínez

Sr. Llinares Ciscar

Sra. López Aniorte

Sra. Molera Peris

Sr. Navarro Ortiz

Sr. Ramon Muñoz

Sr. Rodríguez Iniesta

Sra. Sanz Valle

Secretario:

Sr. Jiménez Jiménez

Reunidos los miembros de la Junta relacionados anteriormente a las 12:00 horas de la fecha indicada, en segunda convocatoria, se inicia la Junta de Facultad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Aprobación, si procede, de la oferta de los programas de posgrado: “Máster en prevención de riesgos laborales” y “Máster en gestión y planificación del desarrollo local y del empleo”.

El Decano da la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, el Secretario da cuenta de las excusas a la asistencia a la Junta recibidas con anterioridad.

Punto único. Aprobación, si procede, de la oferta de los programas de posgrado: “Máster en prevención de riesgos laborales” y “Máster en gestión y planificación del desarrollo local y del empleo”.

El Decano realiza la presentación de los dos másteres siguientes:

- Máster en Prevención de riesgos laborales
- Máster en Gestión y planificación del desarrollo local y del empleo

Explica que a la Junta sólo se ha presentado la documentación correspondiente al anexo III de las dos propuestas que se presentan, debido a la necesidad de formalizar la convocatoria en tiempo y forma. No obstante, señala que la documentación correspondiente está ya preparada para ser presentada ante el Vicerrectorado en cuanto sea aprobada por este órgano.

Seguidamente, los profesores Meseguer de Pedro y Riquelme Perea, coordinadores de ambos proyectos, exponen a la Junta la oportunidad de su presentación.

El profesor Tovar Arce manifiesta la preocupación porque no se ha presentado toda la documentación requerida, como sí se hizo para el máster de “Dirección y gestión de los recursos humanos”. Asimismo, confía que se subsanen las diferencias que se han encontrado respecto a dicho máster e insta al Centro a que se realice un seguimiento detallado para subsanarlas.

El Decano señala que el resto de documentación está ya preparada y se compromete a que la documentación de dichos másteres se va enviar completa, tal y como se hizo con el proyecto anterior.

La profesora Frutos Balibrea señala que se han introducido cambios en el Máster en gestión y planificación del desarrollo local y del empleo sobre lo que se había acordado en reuniones posteriores.

El profesor Riquelme Perea responde que los cambios se han debido a una reestructuración en la asignación de créditos. Asimismo, señala que la documentación está preparada desde Agosto pero que, sin embargo, no todos los departamentos han respondido con las debidas autorizaciones y acuerdos, lo que ha llevado a dilatar todo el proceso.

El Decano concluye que salvado esos errores de forma, el trabajo realizado ha sido bueno, ofertando dos productos de calidad y solicita a la Junta su aprobación.

La Junta APRUEBA por asentimiento la oferta de ambos másteres.

Siendo las 12:49 finalizó la Junta. Doy fe.